

## TRES ESCULTURAS DE LUISA ROLDÁN ENTRE LOS BIENES DE DOÑA MARÍA DÍAZ BOTE (1716).

José Luis Barrio Moya

El 14 de noviembre de 1716 se firmaban en Madrid las capitulaciones matrimoniales entre Don Francisco Díaz Bote y Doña Josefa Guerrero, de una parte, y Don Isidro García Mateos de la otra, para que posteriormente éste último contrajera matrimonio con Doña María Díaz Bote, hija de los primeros, y viuda de Don Francisco Pascual Coello<sup>1</sup>.

Las capitulaciones matrimoniales constituían un capítulo importante dentro del matrimonio católico, ya que eran el prelude de la ceremonia religiosa. Debían hacerse ante notario, como contrato público que eran, lo que confería a las mismas un carácter abierto, evitando con ello “lo secreto, los matrimonios clandestinos y la bigamia”<sup>2</sup>.

Las capitulaciones matrimoniales eran en el fondo un contrato mercantil, y en ellas quedaban minuciosamente registradas todas y cada una de las pertenencias que la futura esposa aportaba al enlace “para soportar las cargas del matrimonio”, según la terminología de la época. También las capitulaciones “garantizaban la dote, los bienes parafernales y usufructo de los bienes conyugales en la viudez, con lo que le permitían a la esposa un innegable margen de maniobra en la economía familiar”<sup>3</sup>.

Sin embargo el hecho de que la mujer llevase al matrimonio una buena dote no siempre fue bien visto por los moralistas de turno, quienes encontraban en ello un serio peligro para la estabilidad familiar, al considerar a la esposa rica como “indómita y presumida”<sup>4</sup>. Pero no obstante esas críticas, la dote era requisito indispensable para que una mujer pudiera encontrar marido, y cuanto más elevada fuese más probabilidad tenía de hallar al candidato más de su agrado, o de su familia, quien en última instancia decidía el enlace, casi siempre al margen de los deseos e inclinaciones de la joven casadera.

Un buen ejemplo de dote elevada es la que aportó Doña María Díaz Bote con ocasión de su enlace con Don Isidro García Mateos.

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo= 13863, fol. 465-466.

<sup>2</sup> TENORIO GÓMEZ, Pilar, *Las madrileñas de mil seiscientos. Imagen y realidad*, Madrid, 1993, pág. 46.

<sup>3</sup> CASTÁN, Nicole, “Lo público y lo particular”, en *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*. Madrid, 1991, pág. 20.

<sup>4</sup> VÍGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986, pág. 85.

Don Isidro García Mateos había nacido en la localidad extremeña de Garganta la Olla, “obispado de Plasencia”, siendo hijo de Don Juan García Mateos y Doña María Díaz, ya difuntos en el momento de su boda, y también naturales de la citada población.

Por su parte Doña María Díaz Bote, aunque nacida en Madrid, era a su vez de ascendencia extremeña, ya que su padre, Francisco Díaz Bote, había nacido en Pasarón, “obispado de Plasencia”.

Una vez firmadas las capitulaciones, Don Francisco Díaz Bote y Doña Josefa Guerrero se obligaban a que después de la boda de su hija, entregarían a Don Isidro García Mateos como dote “seis mill ducados de vellon en dinero, plata labrada, ropa blanca, vestidos, preseas, alaxas y demas omenaxe de casa”.

Por su parte Don Isidro García Mateos “en contemplacion de la calidad y relevantes prendas que incurren en la dicha Doña María Díaz Bote, la ofrece y manda en arras y donazion propter nuptias, mill ducados de vellon”. Asimismo se obligaba a otorgar carta de pago y recibo de dote “a favor de los dichos Francisco Diaz Bote y Doña Josepha Guerrero, su muger, y Doña Maria Diaz Bote, su hixa, de todas las cantidades que se le entregaren, con obligazion a su restituzion y prohibizion de us enagenacion, de manera que siempre esten existentes y gozen del privilegio de vienes dotales”.

Don Isidro García Mateos y Doña María Díaz Bote contrajeron matrimonio el 16 de noviembre de 1716, pero hasta el 20 de agosto de 1720 el esposo no otorgaba la correspondiente carta de pago por los bienes que su mujer había llevado a la unión, que importaron “ochenta y dos mill trescientos y sesenta y dos reales de vellon en omenaje de casa, bestidos, ropa blanca, plata labrada, diamantes, tierras, dinero y demas preseas y alaxas”<sup>5</sup>.

Doña María Díaz bote llevó a su matrimonio “veinte y ocho mil reales de vellon en dinero efectivo en monedas de oro y plata”, así como “sesenta fanegas de tierra de sembradura en diferentes pedazos que estan en termino desta villa de madrid, junto al convento de San Bernardino y fuente castallana, devajo de los linderos”, heredad que fue tasada en 12000 reales de vellón.

Además de ello, Doña María Díaz Bote llevó como dote una pequeña pero selecta colección de muebles, algunos de ellos realizados en palo santo, caoba, ébano, marfil, concha y bronce. Los muebles aparecen registrados bajo el epígrafe de “madera”, aunque dentro de él también se incluyen diversas esculturas y un reloj inglés.

"Madera:

– una cama de palo santo, salomonica, de dos cavezeras con su lecho de caoba y todo recado de colgar, 1600 rs.

<sup>5</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo= 13864, fol. 365-372.

### Tres esculturas de Luisa Roldán entre los bienes...

– dos urnas de evano y marfil, de vara de alto con su media naranja y unas agujitas por remate, con sus bolillas de marfil, con catorze vidrios de christal y dos enteros a las fachadas de las urnas, con sus bujetes embutidos de palo santo y concha, 1000 rs.

– otras dos urnas de evano, de vara de alto con su christal entero en la fachada y tres a cada lado y sus corredores de verguelas de bronze labradas, cubiertas de palo santo, 1500 rs.

– otra urna de evano con sus christales y su bujete de evano, 720 rs.

– otra urna de peral, de tres quartas de alto y dos de ancho, con sus christales y un genero de chapitel tambien de xptal, y dentro una efijie de un ecce homo de zera sentado en un trono, 500 rs.

– dos hechuras de barro de una terzia de alto, la una de un niño Jhs. abrazado con la cruz, con un trono de serafines, y la otra de un San Juan Baupista abrazado con el cordero, una y otra con sus peanas talladas y doradas y dichas hechuras son de mano de Doña Luisa Roldán, 750 rs.

– otra hechura de Santa Theresa de Jesus tambien de barro y de la misma mano, de media vara de alto con sos angeles que tienen el arpon y un libro, 750 rs.

– un reloj de Ynglaterra de sobre mesa con su pendola y campana y caja de evano bronzedas, de una tercia de alto y quarta de ancho, 1200 rs.

– dos hechuras de barro de nuestra señora de la Conzepzion con su trono de angeles la una, y la otra de San Joseph con el Niño en los brazos, ambas con sus peanas doradas, 1600 rs

– una efigie de un santissimo christo de nacar con la cruz de concha y remates de marfil, 300 rs.

– un bufete de estrado de palo santo y concha, de una vara de largo con su cajon, 180 rs.

otro bujetico de luzes de palo santo y concha, 75 rs.

– un tocador de cjarol con su espejo, 90 rs.

– un arcon de nogal, de vara y tres quartas de largo con sus cantoneras, zerradura, aldavones y quatro bolas que sirven de pies, 400 rs.

– un cofre chato de baqueta encarnada claveteado, con sus dos zerraduras, de dos varas de largo, 180 rs.

– seis sillas de baqueta bien tratadas, 300 rs.

– dos espejos iguales de media vara de alto y una terzia de ancho, con sus marcos de evano, 300 rs."

Si bien es cierto que algunos muebles de Doña María Díaz Bote eran de una gran suntuosidad, a causa de los materiales con los que estaban fabricados, lo más destacado de la "madera" eran las esculturas.

Bien interesante era el cristo de nácara con cruz de concha y remates de marfil, seguramente obra mexicana o de importación oriental, aunque las piezas más relevantes eran las diversas imágenes de barro cocido, cinco en total, tres de las cuales el anónimo tasador de las mismas afirmaba ser obras de Luisa Roldán "la Roldana",

hecho éste verdaderamente notable, puesto que muy raramente aparece el nombre de un escultor en inventarios y tasaciones.

Luisa Roldán constituye un caso auténticamente insólito en la historia del arte español, ya que fue la única mujer que alcanzó fama y prestigio con su arte, llegando a ser escultora de cámara de los reyes Carlos II y Felipe V.

Luisa Roldán nació en Sevilla en año no definitivamente aclarado, pero que es probable fuera el de 1654. Fue hija del gran escultor Pedro Roldán y de Doña Teresa de Jesús Ortega<sup>6</sup>. Fue la tercera de ocho hermanos, y vivió sus primeros años en un hogar que, tras una época de carencias y mala situación económica, comenzaba a mejorar, merced a los importantes encargos que su padre recibía por parte de iglesias y conventos.

Desde muy joven Luisa Roldán comenzó a dibujar y a modelar bajo la atenta dirección de su padre, destacando muy pronto por sus grandes aptitudes hasta el punto de llegar a colaborar con su progenitor en algunas obras.

Los numerosos encargos que recibía Pedro Roldán hizo que éste tuviera que contar con un número cada vez mayor de ayudantes y colaboradores, entre los que se contaba un maestro estofador, Luis Antonio Navarro de los Arcos. La relación del joven oficial con Luisa, la hija de su maestro, cristalizó en que ambos se dieran promesa de matrimonio, que siempre contó con la oposición de Pedro Roldán, que no veía con buenos ojos aquella unión.

Tras una serie de rocambolescos acontecimientos, Luisa Roldán y Luis Antonio Navarro de los Arcos contrajeron matrimonio en la sevillana iglesia de San Martín, en febrero de 1672, y los temores de Pedro Roldán ante el enlace de su hija quedaron plenamente confirmados, puesto que el matrimonio fue un fracaso total.

En el terreno profesional, sin embargo, Luisa Roldán comenzó a ser conocida en Sevilla, llegando su fama a otros puntos de Andalucía, lo que motivó que en 1686 fuese llamada por el Cabildo de la catedral de Cádiz para trasladarse a aquella ciudad y realizase allí las figuras de ángeles, virtudes y profetas del monumento catedralicio.

En 1687 el Ayuntamiento gaditano encargó a Luisa Roldán las imágenes de San Servando y San Germán, patronos de la ciudad, por los que la escultora cobró 600 reales de vellón, a los que se añadieron 100 ducados más para ayuda de costas<sup>7</sup>.

En los primeros meses de 1688, Luisa Roldán y su familia están establecidos en Madrid, donde, según Palomino contaron con la protección de Don Cristóbal Ontañón, ayuda de cámara del rey Carlos II<sup>8</sup>. En Madrid, Luisa Roldán conoció a

<sup>6</sup> Sobre Pedro Roldán y su familia vease BERNALES BALLESTEROS, Jorge, *Pedro Roldán*, Sevilla, 1973.

<sup>7</sup> Sobre la vida y la obra de la escultora sevillana vease GARCÍA OLLOQUI, M<sup>a</sup> Victoria, *La Roldana*, Sevilla, 1977.

<sup>8</sup> PALOMINO, Antonio, *Museo Pictórico y Escala Óptica*, Madrid, Aguilar, 1947, pág. 1092.

### Tres esculturas de Luisa Roldán entre los bienes...

Antonio Palomino, con quien le unió una profunda amistad, y al que se debe la primera biografía de la escultora.

Durante los primeros años de su estancia en la Corte, Luisa Roldán realizó numerosos grupos escultóricos, de pequeños tamaño, que tenían gran demanda entre la nobleza madrileña de la época. Sin embargo la ambición de Luisa Roldán era alcanzar el cargo de escultora de Cámara, y para conseguirlo ejecutó algunas obras que envió a Carlos II como prueba de su virtuosismo y habilidad. Las obras de la escultora sevillana gustaron mucho tanto al rey como a su esposa, Mariana de Neoburgo, y ello motivó que el 15 de octubre de 1692, Luisa Roldán consiguiera el tan ansiado cargo de escultora de Cámara.

No obstante este nombramiento no llevó aparejado ninguna ventaja económica, antes al contrario, y son muchos los memoriales que Luisa Roldán envió a los reyes exponiéndoles su precaria situación económica, que lindaba casi con la miseria. La reina Margarita de Neoburgo la ayudaba con pequeñas cantidades, que eran del todo insuficientes para que Luisa Roldán pudiera mantener a su familia con un mínimo de dignidad. Para complicar aún más las cosas el 1 de noviembre de 1700 moría Carlos II, por lo que Luisa Roldán perdía su cargo en palacio. No se amilanó por ello la escultora sevillana, y así el 1 de mayo de 1701, envió al nuevo rey, Felipe V, un “nacimiento y un entierro de Cristo” junto con una carta en la que expresaba haber sido escultora de Cámara de su antecesor en el trono y que deseaba seguir siéndolo.

Antes de otorgar el citado cargo a Luisa Roldán, Felipe V pidió consejo al marqués de Villafranca, el cual no fue muy favorable para la escultora sevillana, a la que acusaba de “no tener habilidad más que en lo que toca a las hechuras de tierra”. Felipe V no hizo mucho caso del informe del marqués de Villafranca, ya que el 9 de octubre de 1701 nombró a Luisa Roldán escultora de Cámara.

Poco duró a Luisa Roldán su flamante puesto en la Corte de primer monarca de la Casa de Borbón, ya que falleció en Madrid en 1704, según nos informa Palomino.

Luisa Roldán fue una escultora muy prolífica, trabajando tanto la madera como el barro cocido, aunque destacó sobre todo en este último material, cuya blandura y maleabilidad la permitía todo tipo de virtuosismo y delicadeza. Desgraciadamente hay muy pocas obras firmadas o documentadas de Luisa Roldán, aunque sí muchas atribuidas. Destacan entre las primeras los cuatro ángeles pasionarios y las figuras de los dos ladrones del paso del Cristo de la Exaltación, conservados todos en la iglesia sevillana de Santa Catalina; las ya citadas figuras de la catedral de Cádiz, el San Miguel venciendo al demonio, del monasterio de San Lorenzo de El Escorial y el famoso Jesús Nazareno del convento de clarisas de Sisante (Cuenca).

Todas estas obras están realizadas en madera, y aunque son obras de calidad no llegan a la perfección que alcanzaron las realizadas en barro cocido, como el Descanso de la huida a Egipto, firmada y fechada en 1691 (San Sebastián, colección condesa de Ruiseñada); los Desposorios místicos de Santa Catalina, también firmada,

y que hoy se conserva en la Hispanic Society de Nueva York; la Virgen con el Niño, firmada en 1699 (Sevilla, convento de las Teresas) y el bajorrelieve de la Virgen de la leche de la Catedral de Santiago de Compostela.

Entre las obras atribuidas a Luisa Roldán, y que seguramente son de su mano a pesar de no estar documentadas, destacan los grupos de la Virgen niña con San Joaquín y Santa Ana y los Primeros pasos de Jesús, ambos en barro cocido y delicadamente policromados y que se guardan en el Museo de Guadalajara. Estas dos obras proceden de la iglesia de Santa María de Hita también en tierras alcarreñas<sup>9</sup>.

Doña María Díaz Bote aportó a su matrimonio cinco obras de barro cocido, tres de las cuales el anónimo tasador de las mismas indica que eran de mano de Luisa Roldán. Fueron éstas, como ya se ha visto, un niño Jesús abrazado a la cruz sobre un trono de serafines, un San Juan Bautista con el cordero y una Santa Teresa en el momento de su éxtasis, temas iconográficos muy tratados por la escultora sevillana. Como prueba fehaciente de que estas obras eran de mano de Luisa Roldán puede aducirse que el tasador de las mismas no asignó autor a las otras dos piezas de barro cocido, una Inmaculada Concepción y un San José con el Niño en brazos, que asimismo figuraban entre los bienes de Doña María Díaz Bote, porque seguramente sabía que eran de otras mano.

Además de todo ello, Doña María Díaz Bote llevó a su matrimonio con Don Isidro García Mateos diversas pinturas, gran cantidad de ropas y vestidos (casacas, guardapiés, batas, cobertores, almohadas, cortinas, colgaduras de cama, camisas, sábanas, enaguas, mantillas, peinadores, toallas, servilletas, manteles, etc), una alfombra turca, tasada en 800 reales, así como algunos objetos de plata y joyas o "cosas de diamantes".

No deja de ser curioso que en el apartado de "cosas de diamantes" figuren los nombres de tres tasadores: Alberto de Aranda, José Ximénez y Juan Muñoz.

"Pinturas:

– una pintura del transito de San Joseph asistiendo a el nuestro señor y la Virgen, con marco negro de pino, de dos varas de alto y vara y media de ancho, 360 rs.

– dos quadros iguales, de dos varas y terzia de largo y dos terzias de alto, con sus marcos de pino jaspeado de azul, molduras y perfiles dorados, el uno del deszendimiento de la cruz y el otro de la barca de San Pedro, nuestro señor y los Apostoles, 800 rs.

– otro quadro en que esta pintado un peso y una balanza, nuestra señora y en la otra nuestros primeros padres y diferentes angeles, de tres varas menos terzia de alto y dos varas de ancho, con su marco negro, perfiles y targetas doradas, 500 rs.

<sup>9</sup> CUADRADO JIMÉNEZ, María Rosario y CORTÉS CAMPOAMOR, Salvador, *Museo provincial de Guadalajara*, Guadalajara, 1986, pág. 96.

### Tres esculturas de Luisa Roldán entre los bienes...

– una pintura de nuestra señora de la Encarnación con marco negro y dorado, de dos varas de alto, 500 rs.

– dos laminas de miniatura de San Juan y la Magdalena, 480 rs.

– otras dos laminas en cobre, la una de San Antonio y el Niño y la otra de diferentes santos, 240 rs."

Aportó también Doña María Díaz Bote numerosas ropas y vestidos, tales como casacas, guardapiés, basquiñas, batas, cobertores, almohadas, cortinas, colgaduras de camas, camisas, sábanas, enaguas, manteles, peinadores, toallas, servilletas, así como una alfombra turca, valorada en 800 rs.

#### *"Plata labrada:*

– una salvilla de plata con su pie de tornillo, 480 rs.

– una palancana de plata, 600 rs.

– un belón de plata con quatro mecheros y pie salomónico, 960 rs.

– una bandeja de plata, 375 rs.

– otra bandeja de plata, 165 rs.

– doze cucharas de plata con cavos anchos de moda, 540 rs.

– doze tenedores de plata con los mismos cavos, 480 rs.

#### *Cosas de diamantes:*

– quatro sortijas, la una de oro pulido guarnecida con nueve diamantes delgados, el uno de ellos rosa y sin uno que le falta y en medio una turquesa; otra de oro pulido guarnecida con seis diamantes rosas y una esmeralda, otra asimismo de oro pulido, guarnecida con siete diamantes delgados el de en medio maior de grano y quarto de area, y la otra de oro pulido guarnecida con seis diamantes fondos, 2241 rs. Tasador Alberto de Aranda, contraste de oro y plata de Su Magestad.

– dos arracadas de oro, los reversos tallados y picados, compuestas de dos arillos rosillas de muellezillo y dos pendientes de ojas, hechuras de almendras, guarnecidos con treinta y dos diamantes rosas y delgados de varios tamaños, tasados por Jose Ximenez, tasador de joyas en esta Corte en 2409 rs.

– una cruz y un copetico pasador de oro, los reversos tallados, guarnecidos con veinte y dos diamantes delgados y algunos rosas, tasado todo por Juan Muñoz tasador de joyas de la reyna nuestra señora en 2178 rs.

– dos bueltas de manillas de aljofar de genero de rostrillo, tasadas por el suso dicho Juan Muñoz en 1542 rs.

#### *Tierras:*

– sesenta fanegas de tierra de sembradura, en diferentes pedazos que estan en termino desta villa, junto al convento de San Bernardino y fuente castellana, devajo de los linderos, 12000 rs.

#### *Dinero:*

– veinte y ocho mill reales de vellón en dinero efectivo en monedas de oro y plata."